REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Reparación a las líneas de agua potable a causa de una fuga.							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		140SOPDM		
Reparación de tubería de conducción, distribución y sus accesorios de la Red Hidráulica Municipal, para la eliminación de desperdicio de agua potable.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 42 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Ticket con número de reporte.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano detecte desperdicio de agua potable en la vía pública por posible fuga.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica						

REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. El usuario realiza reporte mediante Call Center. En caso de que se ingrese por escrito simple este será dirigido al Director de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M. donde se especifique Nombre, Teléfono y Dirección de donde se requiere la reparación.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. El usuario realiza reporte mediante Call Center. En caso de que se ingrese por escrito simple este será dirigido al Director de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M. donde se especifique Nombre, Teléfono y Dirección de donde se requiere la reparación.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. El usuario realiza reporte mediante Call Center. En caso de que se ingrese por escrito simple este será dirigido al Director de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M. donde se especifique Nombre, Teléfono y Dirección de donde se requiere la reparación.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El usuario realiza el reporte mediante Call Center a través de las siguientes líneas telefónicas 555864-0430, 555864-0431, 555864-0432, 5558640433, 555864-0434 o por escrito a través de la Unidad de Oficialía de Partes. (Fuga, toma tapada, Reparación de banqueta y rehabilitación). 2. El Usuario recibe ticket con número de Folio con denominación TLA con el que se da el seguimiento correspondiente. 3.El reporte se atiende dentro de las 72 horas siguientes al levantamiento del reporte.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles										
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica										
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La reparación de la fuga no aplica cuando se encuentre en propiedad privada ni en localidades que cuenten con Comité Interno o Independiente.										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica										

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.				Departamento de Agua Potable y Pipas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Christian Enmanuel Laguna Reyes				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida La Super		NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA:	Centro Urbano		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	No aplica		
No aplica		No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Se reparan fugas dentro del domicilio?**
RESPUESTA:	No, el alcance del servicio sólo atiende vía pública.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Qué significan las siglas TLA?**
RESPUESTA:	Es la nomenclatura asignada para realizar reparación de fugas, derivado que al escuadrón de servidores públicos que realiza esta actividad se les denomina Tláloc.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No se encontraron trámites o servicios relacionados.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y PIPAS	OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL	19 de mayo de 2025
C. Jorge Moroni Padilla Ramírez Jefe de Departamento de Agua Potable y Pipas	C. Christian Enmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	